

**ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGO**

**CAROLINA SEGURA VALENCIA**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
PEREIRA  
2018**

**ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGO**

**CAROLINA SEGURA VALENCIA**

**Informe Práctica Especialista Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo**

**Docente: Diana Marcela Granados salgado Administradora Ambiental –  
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
PEREIRA  
2018**

---

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>3. OBJETIVOS .....</b>	<b>6</b>
Objetivo general .....	6
Objetivos específicos.....	6
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....</b>	<b>11</b>
<b>5.1 ORGANIGRAMA.....</b>	<b>12</b>
<b>6. METODOLOGÍA.....</b>	<b>13</b>
<b>6.1 CRONOGRAMA .....</b>	<b>15</b>
<b>7. RESULTADO.....</b>	<b>17</b>
<b>8. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>31</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>33</b>
ANEXO A, Evaluacion Diagnostica .....	33
ANEXO B, Ficha Auto-Reporte.....	34
ANEXO C, Formato Análisis de Riesgo por Puesto.....	35

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente se conoce que la evaluación y valoración de riesgo es la base para una eficiente gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Un diagnóstico general de las condiciones de trabajo en la identificación de los riesgos es una herramienta para el análisis, la priorización y establecimiento de acciones de control a los riesgos existentes en las diferentes áreas y operaciones de la organización que ocasionen accidentes de trabajo ó enfermedades profesionales.

En el presente trabajo se tiene como objetivo actualizar y clasificar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para la empresa ARQ Project S.A.S. dedicada al área de la construcción, en la ciudad de Santa Rosa de Cabal Risaralda.

Este informe de practica tiene como base la identificación de peligros que se presentan en las diferentes actividades laborales de la empresa, ya que de ésta manera se puede establecer controles preventivos y correctivos, mejorando así las condiciones de los colaboradores y a su vez la empresa cumple con los requisitos legales.

Para realizar este trabajo es necesario tener en cuenta el procedimiento para la identificación de peligros, el procedimiento se realiza por medio de la observación e indagación con los trabajadores y supervisores para conocer cuales son los procesos y actividades que desarrollan en cada una de las áreas. Luego se realiza el diseño de la Matriz de peligros de acuerdo a la guía técnica Colombia GTC 45, clasificando cada peligro para tener presentes las medidas preventivas y de control en la fuente, en el medio y en el trabajador.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo tiene como finalidad obtener el título de grado como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Fundación Universitaria del Área Andina de la Ciudad de Pereira. En unidad con la empresa ARQ PROJECT y la estudiante de segundo semestre de especialización en SST se tienen como propósito la identificación, la evaluación y el control de peligros que surgen en el lugar de trabajo que puedan poner en riesgo la salud y el bienestar de los trabajadores. En razón de esto, se plantea el requerimiento de elaborar una Matriz de Peligros actualizada. Por consiguiente, esta práctica induce a lograr aprendizajes significativos en torno al diseño de la matriz y todo lo que comprende el Sistema de Gestión y su implementación al interior de las empresas.

Es importante resaltar que fomentar los entornos de trabajos seguros y saludables, ofrece un marco que permite a la empresa reducir el nivel de accidentalidad y enfermedad laboral, eleva la posibilidad de evaluar la efectividad de la gestión de los riesgos, tanto financieros, como operativos y estratégicos, que están impactando en la misión de la empresa.

### 3. OBJETIVOS

#### Objetivo general

Determinar el estado de avance e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa ARQ PROJECT S.A.S y Actualizar la Matriz de Peligros y Valoración de Riesgos bajo los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001 2018, de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### Objetivos específicos

- Realizar Evaluación diagnóstica de la empresa ARQ Project.
- Identificar los peligros asociados a las actividades en el lugar de trabajo.
- Clasificar para cada uno de los peligros las medidas preventivas y de control que se tienen en la fuente, en el medio y en el trabajador .

#### **4. ANTECEDENTES**

Como exponen César G. Lizarazoa , Javier M. Fajardo , Shyrle Berrioa y Leonardo Quintanaa, en su artículo especial de la Breve historia de la salud ocupacional en Colombia Los conceptos ligados a la protección del trabajador frente a los peligros y riesgos laborales y la legislación correspondiente, fueron aspectos prácticamente desconocidos en Colombia hasta el inicio del siglo XX. En 1904, Rafael Uribe Uribe trata específicamente el tema de seguridad en el trabajo en lo que posteriormente se convierte en la Ley 57 de 1915 conocida como la “ley Uribe” sobre accidentalidad laboral y enfermedades profesionales y que se convierte en la primera ley relacionada con el tema de salud ocupacional en el país.

El retraso en el establecimiento de normatividad en pro de la seguridad de los trabajadores se debió en gran medida a los sistemas de producción existentes, basados en la explotación de mano de obra barata y en una muy precaria mecanización de los procesos. Y esto unido a una visión política restringida acerca del papel de los trabajadores, sus derechos y deberes.

Después de esta ley siguieron otras que buscaron fortalecer la protección de los trabajadores frente a los peligros y riesgos de su trabajo y que tuvieron trascendencia en el futuro de la salud ocupacional en Colombia: la Ley 46 de 1918, que dictaminaba medidas de Higiene y Sanidad para empleados y empleadores, la Ley 37 de 1921, que establecía un seguro de vida colectivo para empleados, la Ley 10 de 1934, donde se reglamentaba la enfermedad profesional, auxilios de cesantías, vacaciones y contratación laboral, la Ley 96 de 1938, creación de la entidad hoy conocida como Ministerio de la Protección Social, la Ley 44 de 1939, creación del Seguro Obligatorio e indemnizaciones para accidentes de trabajo y el Decreto 2350 de 1944, que promulgaba los fundamentos del Código Sustantivo del Trabajo y la obligación de proteger a los trabajadores en su trabajo.

Pero es en el año 1945 cuando se cementan las bases de la salud ocupacional en Colombia, al ser aprobada la Ley 6 (Ley General del Trabajo) por la cual se promulgaban disposiciones relativas a las convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de los asuntos del trabajo. A dicha ley se le hicieron algunas enmiendas con los decretos 1600 y 1848 del año 19451 .

Los años siguientes son de gran movimiento en el ámbito de salud ocupacional en Colombia, porque en 1946 con la Ley 90 se crea el Instituto de Seguros Sociales, con el objetivo de prestar servicios de salud y pensiones a los trabajadores colombianos. En 1948, mediante el Acto Legislativo No.77, se crea la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial y posteriormente, con el Decreto 3767 de 1949, se establecen políticas de seguridad industrial e higiene para los establecimientos de trabajo. Estas estructuras surgieron como compensación a una situación de desamparo de los trabajadores por parte de empresas privadas y públicas, en donde no se daba pleno cumplimiento al pago de las llamadas prestaciones patronales, asociadas a una mentalidad caritativa católica.

De la misma manera, César G. Lizarzoa y sus colaboradores se refieren a la situación actual de Colombia hablando de la Ley 100 que fue el primer intento del gobierno para promulgar una cultura de la prevención contra accidentes y enfermedades profesionales; antes, se actuaba de forma correctiva. Hoy en día existen entidades como las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y el Sistema General de Riesgos Profesionales, entidades que se encargan de hacer campañas de concientización en los trabajadores con el fin de evitar prejuicios más grandes que desencadenen el pago de indemnizaciones y ausentismo laboral. Sin embargo, sólo se conseguirá una protección integral de los trabajadores cuando las empresas se conciencien de la importancia de proteger a sus empleados contra los riesgos que genera su profesión como parte de sus políticas internas, al margen de las actividades de control que puedan ejercerse desde el Ministerio.

Hoy en día en muchas empresas se sigue viendo a la salud ocupacional como un sobrecosto y no como una inversión que trae beneficios, no solo para el empleador sino para los empleados, ya que mejora el clima organizacional. Al final, esto repercute en un aumento de la productividad porque disminuye el ausentismo laboral y los costos por indemnizaciones que se deben pagar por los accidentes y enfermedades Laborales

Por otra parte, existes diferentes autores o entidades que hacen referencia al estudio de la seguridad y salud en el trabajo (SST), principios y las teorías acerca de esta disciplina. Dos de estos son los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Organización Mundial de la Salud (OMS); organismos internacionales que han unido esfuerzos con el fin de establecer convenios para mejorar las condiciones de los trabajadores. Estos organismos a través de sus informes aportan herramientas que invitan a las naciones a tomar medidas que, en su ejercicio, pueden incrementar la productividad y el bienestar social del país.

En Colombia se aborda formalmente el tema de la Seguridad Laboral por primera vez en 1915 con la ley 57. Esta ley enuncia las responsabilidades que tiene el patrón con sus empleados, clasifica los tipos de incapacidad por accidente de trabajo, así como sus respectivas indemnizaciones.

Posteriormente, con la ley 64 de 1946, se crea el Instituto de Seguros Sociales, con competencia para administrar la salud, las pensiones y los riesgos profesionales, lo cual representa un gran cambio para la Seguridad y Salud en Colombia (Lizarazo, 2011).

Con la ley 9 de 1979, conocida como el Código Sanitario Nacional, en su título tercero denominado “Salud Ocupacional”, expone las medidas necesarias para

prevenir los daños a los trabajadores causado por la exposición laboral a agentes nocivos. La reglamentación de esta Ley se realiza a través del Decreto 614 de 1984 que aclara la forma de administrar la Salud Ocupacional en Colombia. En el desarrollo de este Decreto se formularon las Resoluciones 1016 de 1989 que regula el contenido de los programas de Salud Ocupacional y la Resolución 2013 de 1986 que crea los Comités de Medicina, higiene y Seguridad.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 compila todas las normas que reglamentan el trabajo y que antes estaban dispersas. Desde el momento de su expedición (25 de mayo de 2015), el Decreto 1072 se convirtió en la única fuente para consultar las normas reglamentarias del trabajo en Colombia. Todo el contenido del Decreto 1443 de 2014 quedó incluido en el Decreto 1072 (Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6), por lo que sigue siendo de obligatorio cumplimiento implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas sin importar su naturaleza o tamaño. Esto significa que deben reemplazar el Programa de Salud Ocupacional (PSO) establecido en la Resolución 1016 de marzo de 1989 y comenzar a implementar un nuevo modelo basado en un SG-SST.

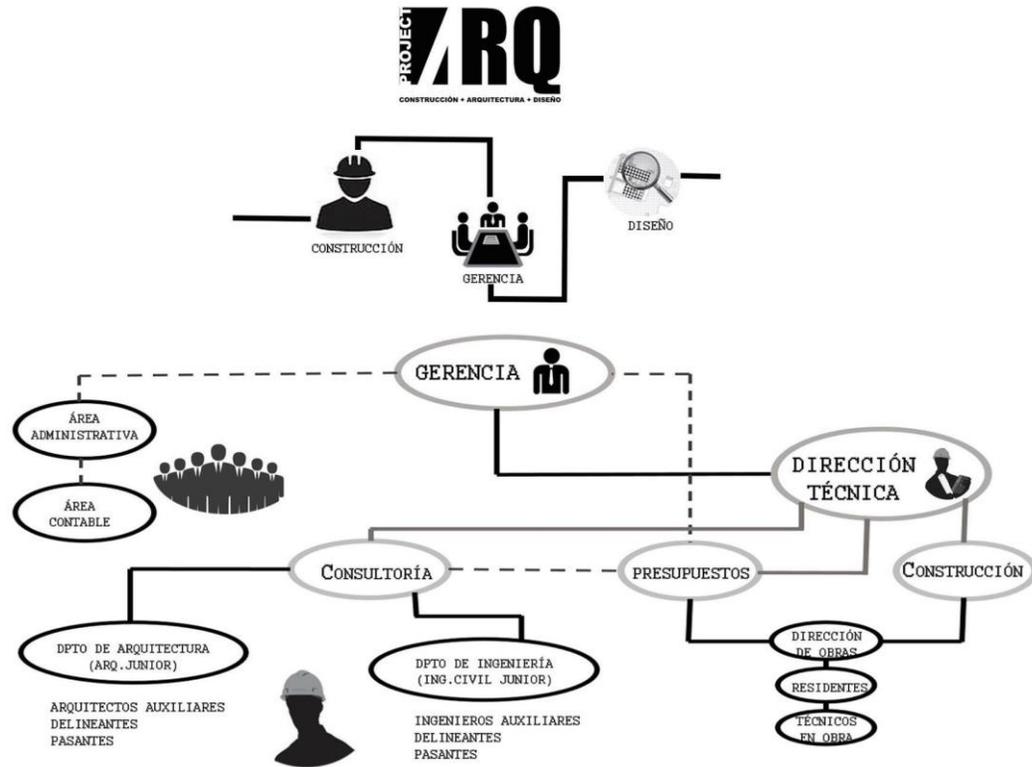
El Ministerio de Trabajo expidió la Resolución 1111 de 2017, en la cual se establecen los estándares mínimos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para empleadores y contratantes. Estos estándares son de obligatorio cumplimiento para cualquier empresa, independientemente de su tamaño o tipo de riesgo.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

ARQ PROJECT S.A.S es una empresa dedicada a la actividad de arquitectura e ingeniería, fundada en el año 2011 en la ciudad de Santa Rosa de Cabal (Risaralda) como resultado de una alianza estratégica, la organización busca el mejoramiento y la competitividad en el sector de la construcción, aportando a la región su capacidad y conocimiento en las áreas de diseño, consultoría y gerencia de proyectos.

<b>Razón Social</b>	<b>ARQ PROJECT S.A.S</b>
 The logo features the letters 'ARQ' in a bold, stylized font. The 'A' is composed of two triangles, one orange and one grey, meeting at a point. The 'R' and 'Q' are solid black. Below 'ARQ' is the word 'CONSTRUCTORA' in a bold, sans-serif font.	
<b>NIT</b>	900422831-1
<b>Dirección</b>	Calle 12 No 12-01
<b>Teléfono</b>	3136551240
<b>Municipio</b>	Santa Rosa de Cabal
<b>Departamento</b>	Risaralda
<b>Actividad</b>	Construcción

## 5.1 ORGANIGRAMA



## **6. METODOLOGÍA**

Se evalúa el nivel de cumplimiento en la documentación e implementación del sistema de gestión y se evidencia el estado actual de la organización a través del instrumento de la Evaluación Diagnóstica (radar), con la finalidad de identificar prioridades en seguridad y salud en el trabajo, establecer un plan de trabajo o la actualización del ya existente. Para lo anterior, se efectúa una revisión de los documentos con los que actualmente cuenta la empresa, frente al SG-SST, procedimiento para la identificación y la Matriz de peligros.

### **Tipo de estudio**

Se realiza un estudio a través de la observación directa a las actividades realizadas por los trabajadores, teniendo como base el instrumento GTC 45 que es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores, luego se realiza la actualización de la Matriz de peligros y valoración de riesgos en la empresa ARQ Project S.A.S.

Por consiguiente, El tipo de investigación utilizado para el desarrollo de esta práctica es exploratorio descriptivo, el cual se llevara a cabo por medio de la observación y recolección de información, haciendo énfasis en el estado actual de la empresa y en el personal involucrado, con el fin de prevenir e intervenir los riesgos mejorando las condiciones de trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía técnica colombiana GTC 45 del 2012.

### **Población y Muestra**

Para la elaboración de la matriz de identificación de peligros, valoración y control de los riesgos, se toma como población objeto a los trabajadores de la empresa ARQ

PROJECT S.A.S, independientemente de su forma de vinculación y nivel organizacional, operativos y administrativos, puesto que se encuentran expuestos directa o indirectamente a los peligros identificados.

### **Instrumentos**

Evaluación Diagnóstica. Debe llevarse a cabo con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo y conocer el estado actual de la organización frente al sistema.

Fichas de Auto-Reporte. Por medio de las cuales el empleador o contratante, da a conocer las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Análisis de Riesgo por Oficio. Por el cual se determinan los factores de riesgos potenciales existentes en las labores.

Guía Técnica Colombiana GTC 45 del 2012. Sirve para analizar el nivel de riesgo presente en los trabajos, para comparar por nivel de riesgo las diferentes tareas, para proponer acciones concretas, para disminuir los riesgos y para estimar el impacto que estas acciones tendrán sobre el nivel de riesgo de los trabajadores.

## 6.1 CRONOGRAMA

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES		ESPECIALIZACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																			
No	ACTIVIDADES	MES DE JULIO											MES DE AGOSTO								
		1	10	14	16	17	18	21	23	24	25	30	31	1	2	11	13	14	15	16	18
1	Revisión y análisis del diagnóstico inicial																				
2	Revisión de documentación anterior relacionado con las matrices de riesgo																				
3	Asesoría práctica Docente Diana Granados																				
4	Recolección de información y visitas a las áreas																				
7	Análisis Riesgo por oficio																				
8	Análisis de información recolectada																				
9	Diligenciamiento de la información en la matriz																				
10	Consolidar información práctica y realización de informe.																				

A continuación se relacionan las actividades correspondientes a la a la identificación de peligros, valoración y control de los riesgos.

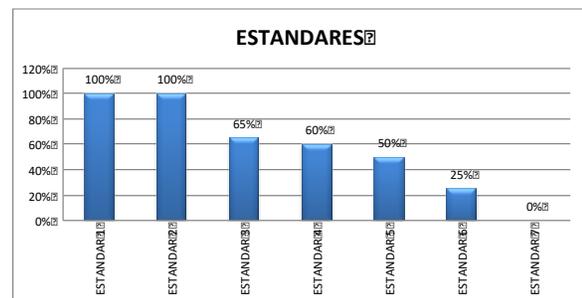
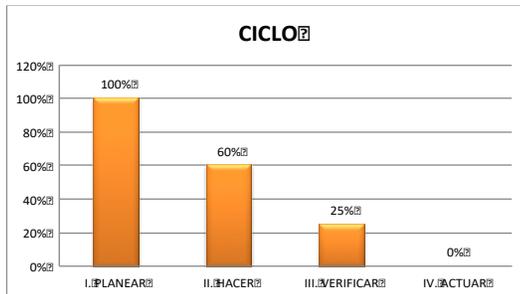
- Revisión y análisis del diagnóstico inicial: Se realiza reunión con el profesional del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa ARQ y la Coordinadora de Gestión Humana. Se realiza diagnóstico inicial de la empresa para verificar el porcentaje de cumplimiento que llevan a la fecha con la implementación del sistema.
- Revisión de documentación anterior, relacionada con la matriz de riesgo: Se revisó documentación sobre la matriz de riesgo, esta se encontraban desactualizadas e incompletas, ya que no abarca todas las áreas y procesos que se realizan en la empresa. Se realiza reunión con el profesional del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa ARQ para revisión de la Matriz de Peligros y Valoración de Riesgos, encontrando lo siguiente: La matriz cuenta con los procesos administrativos (labores de oficina, uso de herramientas ofimáticas), de servicios generales (labores de limpieza) y operativos (preparación de terreno, instalación de estructura

metálica, instalación de cubierta, instalación de redes, instalar lozas de concreto, acabados, marquetería, urbanismo, almacenamiento de insumos, entrega obra entre otros). El profesional de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, hace referencia a la necesidad de incorporar dos procesos a la matriz de riesgos que aún no están contempladas, como lo son, el proceso de cimentación y mampostería, actividades propias del área de la construcción y hace la recomendación para trabajar principalmente en la actualización en esta parte, sin dejar de lado, la revisión y actualización en otras actividades propia de la actividad económica de la empresa. Carlos Javier, hace entrega de documento de matriz de peligros y documento para el análisis de los riesgos para estas actividades.

- Elaboración del procedimiento a seguir para la identificación de peligros y valoración de riesgos: se define y se establece el procedimiento a seguir para la identificación y valoración de riesgos de la empresa a través de las fichas de auto-reporte y análisis de riesgo por puesto de trabajo en las actividades pendientes en la actualización de la matriz.
- Diligenciamiento de la información en la matriz: En la matriz de peligros y riesgos se plasmó la información anteriormente recolectada. Esto en base en la metodología establecida en la GTC 45 del 2012

## 7. RESULTADO

De acuerdo al diagnóstico inicial se evidencia un cumplimiento en la planeación de un 100%, en el hacer un 60% y en el verificar un 25%, todo esto contrarrestado con la documentación correspondiente. En el actuar el resultado fue un 0%, refiere el responsable del sistema de gestión de la empresa que a partir de este año se inicia con el área del SGSST, con la documentación e implementación del sistema y por ende las acciones preventivas y correctivas con base a los resultados del sistema no se pueden evidenciar.



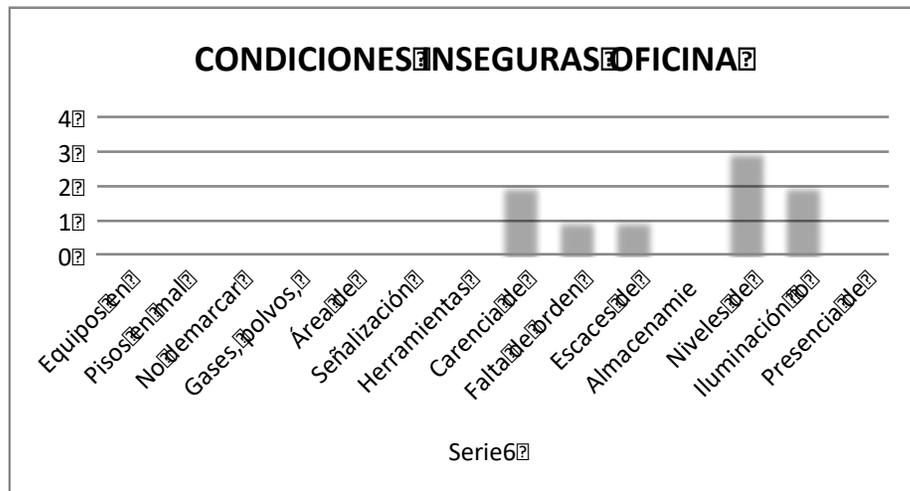
También se identifica que durante el periodo que lleva la empresa creada, Marzo 2011 no se ha reportado ni se lleva algún registro de los accidentes o incidentes de trabajo, y aunque cuentan con la Matriz de Peligros y Valoración de Riesgos, hace falta ingresar a la misma, algunas Tareas propias de la actividad económica de la empresa. En total la empresa tiene hasta la fecha un porcentaje de 62,3% del cumplimiento del SG-SST.

PUNTAJE OBTENIDO	62,3%
CRITERIO	MODERADAMENTE ACEPTABLE

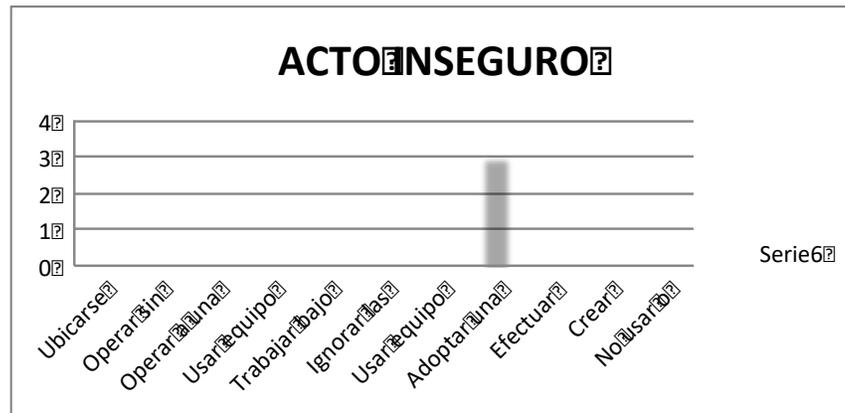
Se realizaron 15 fichas de Auto-Reporte para la empresa entre los que se encontraban, arquitectos, ingenieros, administrativos, oficiales y obreros; como resultado del consolidado se obtuvo lo siguiente:

### Oficina:

En relación a las condiciones inseguras, de 6 personas quienes diligenciaron la información, 3 de ellos resaltan un nivel excesivo de ruido para el desarrollo de sus labores diarias. (la oficina queda en un edificio en el primer piso, pero al lado hay un café-bar ). 2 de 6 personas hacen referencia a la carencia de sistema de alarma e iluminación en el espacio de trabajo y 1 persona de 6 destaca falta de orden y aseo y escasos de espacio para la ejecución de sus actividades.

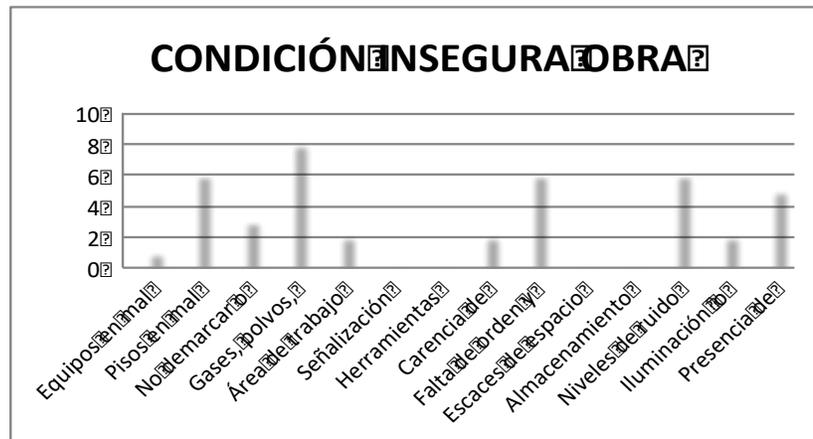


En la condición de acto inseguro, 3 personas de 6 que realizan la ficha de Auto-Reporte, consideran adoptar una posición incorrecta en la ejecución de sus labores.



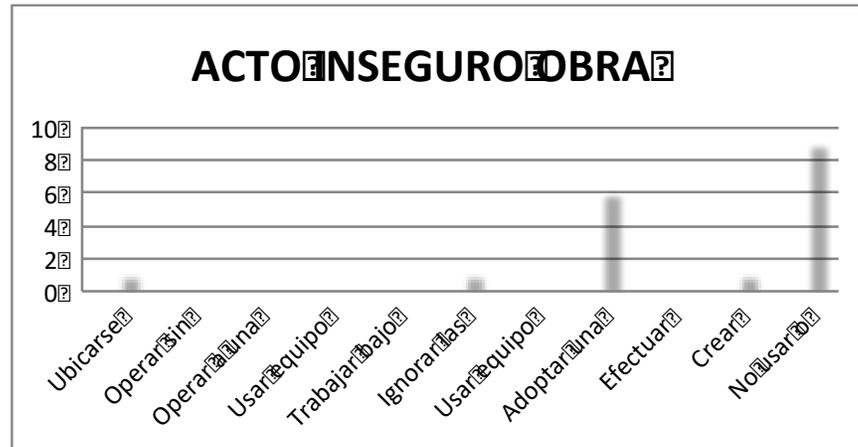
**Obra:**

En las condiciones inseguras en el área de obra de la empresa ARQ, los aspectos mas relevantes en las fichas fueron las siguientes: 8 de 9 trabajadores identificaron gases, polvo y vapores en áreas de trabajo como condición insegura. De 9 trabajadores 6 resaltaron pisos en mal estado, falta de orden/aseo y niveles de ruido excesivos. Y 5 personas resaltan presencia de sustancias peligrosas.



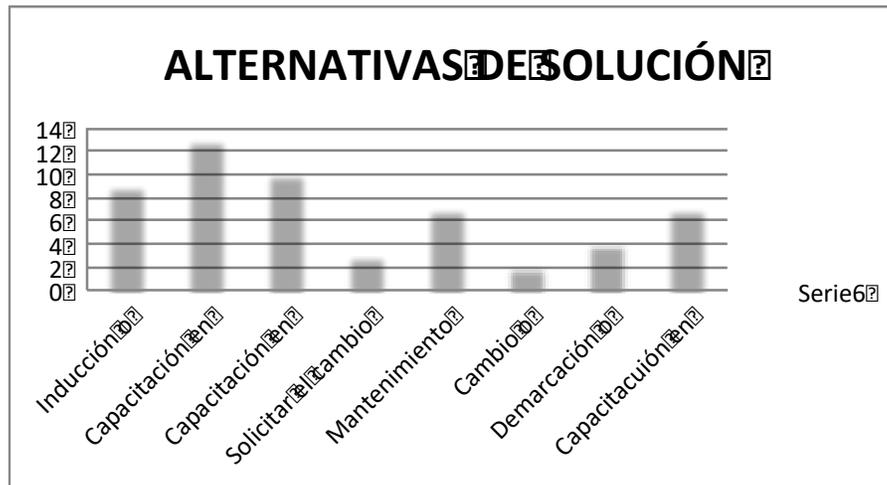
En cuanto a las condiciones de Actos Inseguros los colaboradores indican lo siguiente: 9 de 9 que diligenciaron el formato resaltan el no usar o utilizar de

manera inadecuada los elementos de protección personal. Y 6 personas de 9 indican adoptar una posición incorrecta en el desarrollo de sus actividades.



Por último, en los aspectos de alternativas y soluciones más relevantes para los 15 colaboradores quienes realizaron las fichas de auto-reporte, hacen referencia a lo siguiente:

- 13 personas resaltan capacitación en orden y aseo.
- 10 de los colaboradores informan estar interesados en capacitación en identificación y control de peligros.
- 9 de 15 personas indican inducción o Reinducción en el SGSST en el puesto de trabajo.
- Y 7 colaboradores refieren interés en capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y capacitación en prevención de lesiones osteomusculares.



También se realiza un Análisis de Riesgo por Oficio (ARO) para las funciones y actividades en obra, identificando así, las acciones, tipo de riesgo y medidas preventivas y correctivas recomendadas de las actividades mas relevantes en el área de la construcción.

PASOS BASICOS DEL OFICIO	ACCIONES	TIPO DE RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RECOMENDADAS
<b>CIMENTACIÓN</b>	2.1. Hacer brechas 2.2. Nivelación de brechas y vaciado de solado. 2.3. Ubicación de hierros. 2.4. Vaciado del concreto.	2.1.1. Golpeado por material proyectado. 2.1.2. Golpes por manipulación de herramientas. 2.1.3. Politraumatismo por caídas de distinto nivel. 2.1.4. Caídas del mismo nivel. 2.1.5. Cuerpos extraños en ojos. 2.1.6. Riesgos ergonómicos por posturas inadecuadas. 2.2.1. Golpes por manipulación de	2.1.1.1. Uso permanente de los elementos de protección personal. 2.1.2.1. Capacitación al personal sobre el uso adecuado y seguro de las herramientas. 2.1.3.1. Implementar señalización alrededor de las brechas. 2.1.3.2. Las personas que estén laborando en la parte

		<p>herramientas manuales. (Pisador)</p> <p>2.2.2. Riesgo ergonómico por sobreesfuerzo al manipular herramienta manual.</p> <p>2.2.3. Trauma acumulativo por movimientos repetitivos en la labor.</p> <p>2.2.4. Atrapamiento por derrumbamiento de paredes laterales de la brecha.</p> <p>2.3.1. Golpe al manipular material.</p> <p>2.3.2. Atrapamiento al manipular material.</p> <p>2.3.3. Heridas abiertas al manejar material corto punzante.</p> <p>2.3.4. Golpe al manipular herramienta manual.</p> <p>2.3.5. Riesgo ergonómico por sobreesfuerzo al doblar material.</p> <p>2.3.6. Golpe en cuerpo por proyección al doblar material.</p> <p>2.4.1. Cuerpo extraño en ojo</p> <p>2.4.2. Riesgo ergonómico por sobreesfuerzo, al levantar y trasladar materiales.</p> <p>2.4.3. Probabilidad de sufrir una EP por exposición al material particulado, liberado al vaciar el mismo.</p> <p>2.4.4. Caída del mismo y distinto nivel.</p>	<p>superior de la brecha deberán estar aseguradas a líneas de vidas provisionales o fijas.</p> <p>2.1.3.3. Toda excavación debe señalizarse o delimitarse con cinta de seguridad, además es necesario tener avisos y carteleras de advertencia, en trabajos nocturnos se deben colocar luces.</p> <p>2.1.3.4. En las excavaciones en que sea necesario la entrada de operarios, hay que retirar los materiales extraídos de la excavación por lo menos 1.50 m. del borde de esta.</p> <p>2.1.4.1. Se deberá tener cuidado en el desplazamiento del personal de la obra en el terreno, ya que pueden existir aberturas en éste.</p> <p>2.1.4.2. Deberá implementarse un adecuado almacenamiento de materiales, fin de evitar tropiezos, produciendo así una caída.</p> <p>2.1.4.3. Cuando transporte un objeto mire siempre hacia adelante e identifique oportunamente los obstáculos.</p> <p>2.1.5.1. Utilizar siempre la careta</p>
--	--	---	--

		<p>2.4.5. Probabilidad de sufrir una EP por manipulación de material. (Dermatitis).</p>	<p>facial para protegerse de la proyección de escombros.</p> <p>2.1.5.2. Las herramientas pueden producir accidentes por proyección de partículas, use siempre protector de ojos y de cara.</p> <p>2.1.6.1. Tomar las medidas de seguridad, con el fin de evitar o disminuir los riesgos industriales derivados del manejo de perforaciones neumáticas, martillos, etc.</p> <p>2.1.6.2. Tener buenas posiciones del cuerpo al momento de cargar, levantar, manipular un objeto pesado.</p> <p>2.2.1.1. Capacitar al personal sobre el uso adecuado y seguro de las herramientas.</p> <p>2.2.2.1. En caso de levantamiento continuo, se debe tener en cuenta el factor fatiga, lo que hará disminuir hasta un 25% la carga límite.</p> <p>2.2.2.2. Implementación de programas de pausas activas.</p> <p>2.2.3.1. Rotación de puestos de trabajo dentro de la obra.</p> <p>2.2.3.2. Garantizar que el cabo de las</p>
--	--	---	--

			<p>herramientas sea de madera, con el fin de amortiguar o absorber el golpe de la herramienta.</p> <p>2.2.4.1. Instalar soporte al terreno y evitar la humedad del mismo.</p> <p>2.2.4.2. Si es preciso que un operario labore en una brecha se implementarán los medios de una salida rápida de ella, sea por medio de escaleras o por medio de peldaños.</p> <p>2.2.4.3. El apuntalamiento de las brechas deberá hacerse al mismo tiempo que se procede a excavarlas.</p> <p>2.2.4.4. Hay que apuntalar o atar las excavaciones para evitar que se derrumben, en donde se encuentren sometidas a vibraciones producidas por el paso de equipos pesados, tráfico de carreteras cercanas o cualquier otra fuente.</p> <p>2.3.1.1. Coordinación de las personas al izar, trasladar y descargar materiales.</p> <p>2.3.2.1. Almacenamiento adecuado del material a utilizar.</p>
--	--	--	--

			<p>2.3.2.2. Evitar almacenaje excesivo de material.</p> <p>2.3.3.1. Manipular el material con Elementos de Protección Personal apropiados.</p> <p>2.3.3.2. Para efectuar trabajos con acero reforzado, las puntas que sobresalgan se protegerán de tal modo que se elimine el peligro de empalamiento</p> <p>2.3.4.1. Utilización debida de herramientas manuales.</p> <p>2.3.5.1. Utilizar la palanca adecuada para hacer el doblaje del material, con el menor esfuerzo posible.</p> <p>2.3.6.1. Mantener la distancia debida entre el material manipulado y el cuerpo del operador.</p> <p>2.4.1.1. Uso de protección facial y visual, al trasladar material.</p> <p>2.4.2.1. Mantener posiciones adecuadas del cuerpo al levantar cargas.</p> <p>2.4.2.2. Solicitar ayuda al levantar el material.</p> <p>2.4.3.1. Utilización de protección respiratoria al vaciar el material.</p>
--	--	--	--

			<p>2.4.4.1. Tener cuidado al transitar por las vías de la obra, manteniéndolas libres de obstáculos.</p> <p>2.4.4.2. Implementar programas de orden y aseo en las secciones de la obra.</p> <p>2.4.4.3. Vaciar el material a una distancia de seguridad prudente con respecto a la brecha.</p> <p>2.4.5.1. Utilizar protección de manos adecuada al manipular material.</p>
<b>MAMPOSTERÍA</b>	<p>4.1. Alistar materiales y herramientas.</p> <p>4.2. Hacer mezcla.</p> <p>4.3. Colocar madrinos. (Primer ladrillo).</p> <p>4.4. Plomar.</p> <p>4.5. Pasar niveles.</p> <p>4.6. Colocar hilos.</p> <p>4.7. Colocar ladrillos intermedios y seguir proceso.</p> <p>4.8. Colocar andamio.</p> <p>4.9. Terminar muro y limpiar escombros.</p>	<p>4.1.1. Golpes por manipulación de herramientas y materiales.</p> <p>4.2.1. Atrapamiento.</p> <p>4.3.1. Riesgo ergonómico por sobreesfuerzo.</p> <p>4.2.1. Probabilidad de sufrir una EP por manipulación de material. (Dermatitis).</p> <p>4.2.2. Probabilidad de sufrir una EP por exposición al material particulado, liberado al vaciar el mismo. (Calicosis).</p> <p>4.3.1. Heridas por material corto punzante.</p> <p>4.3.2. Golpes por caída de material.</p> <p>4.3.3. Riesgos ergonómicos por movimientos repetitivos.</p> <p>4.3.4. Machucones.</p>	<p>4.1.1.1. Capacitación al personal sobre el uso apropiado de las herramientas de trabajo.</p> <p>4.1.1.2. Almacenaje y ubicación adecuada de materiales y herramientas.</p> <p>4.1.1.3. Posición adecuada para levantar y trasladar cargas.</p> <p>4.2.1.1. Utilizar protección de manos adecuada al manipular material.</p> <p>4.2.1.2. Utilización de protección respiratoria al vaciar el material.</p> <p>4.3.1.1. Manipular el material con los EPP apropiados para esta tarea.</p>

		<p>4.4.1. Riesgos ergonómicos por movimientos repetitivos y prolongados.</p> <p>4.4.2. Caídas de distinto nivel.</p> <p>4.5.1. Caídas de distinto nivel.</p> <p>4.6.1. Riesgos ergonómicos por movimientos repetitivos y prolongados.</p> <p>4.7.1. Probabilidad de sufrir una EP por manipulación de material. (Dermatitis o Calicosis).</p> <p>4.7.2. Riesgos ergonómicos por movimientos, repetitivos, prolongados, sobre esfuerzos y sobre cargas posturales.</p> <p>4.8.1. Trauma por impacto.</p> <p>4.8.2. Cortes.</p> <p>4.8.3. Quemaduras por fricción.</p> <p>4.8.4. Fracturas.</p> <p>4.9.1. Caídas de distinto nivel.</p> <p>4.9.2. Riesgos ergonómicos por movimientos, repetitivos, prolongados, sobre esfuerzos y sobre cargas posturales.</p> <p>4.9.3. Heridas y punzones por clavos y residuos de madera.</p>	<p>4.3.2.1. Se deberá tener precaución al fijar la primera hilada de ladrillo fin evitar desmoronamiento del mismo.</p> <p>4.3.3.1. Implementación de programas de pausas activas.</p> <p>4.3.3.2. Rotación de puestos de trabajo dentro de la obra.</p> <p>4.3.4.1. Verificación del buen estado de las herramientas.</p> <p>4.3.4.2. Capacitación al personal sobre el uso adecuado de las herramientas de trabajo.</p> <p>4.3.4.3. Mantener las herramientas libres de grasas y aceites para evitar que se resbalen.</p> <p>4.3.4.4. Inculcar en el personal el autocuidado al realizar la labor.</p> <p>4.3.4.5. No confiarse de la experiencia.</p> <p>4.4.1.1. Implementación de programas de pausas activas.</p> <p>4.4.1.2. Rotación de puestos de trabajo dentro de la obra.</p> <p>4.7.1.1 Utilizar protección de manos adecuada al manipular material.</p> <p>4.7.2.1. Implementación de</p>
--	--	---	---

			<p>programas de pausas activas.</p> <p>4.7.2.2. Rotación de puestos de trabajo dentro de la obra.</p> <p>4.8.1.1. Realizar anclajes con elementos de protección personal adecuados (Gafas, guantes, overol, cinturón y arnés)</p> <p>4.8.1.2. Verificar las herramientas adecuadas para la realización de la labor.</p> <p>4.8.2.1. Evitar el contacto con alambres rotos y recuerde utilizar sus elementos de protección.</p> <p>4.8.3.1. Manipular cables y cuerdas con elementos que ayuden a la operación.</p> <p>4.8.4.1. Utilice el cinturón de seguridad, el arnés y un calzado adecuado.</p> <p>4.9.1.1. Utilizar EPP de aseguramiento en alturas, utilizar escaleras con todos los pasos en buen estado, al igual que en andamios con bases firmes, y bien estructuradas y aseguradas.</p> <p>4.9.2.1. Implementación de programas de pausas activas.</p>
--	--	--	--

			<p>4.9.2.2. Rotación de puestos de trabajo dentro de la obra.</p> <p>4.9.3.1. Limpieza de la obra al terminar un proceso determinado.</p> <p>4.9.3.2. Utilización de EPP necesario para realizar esta operación.</p> <p>4.9.3.3. Asignar un lugar apropiado para el almacenamiento de los escombros.</p> <p>4.9.3.4. Los desperdicios de maderas deben manipularse libres de puntillas y elementos que puedan causar heridas o laceraciones a los operarios.</p>
--	--	--	--

Para finalizar, la aplicación del instrumento GTC 45 permitió determinar los puestos de trabajo más peligrosos de la empresa ARQ Project S.A.S, en la actualización de la matriz de Riesgos y Peligros se pudo tener un mayor control del trabajo seguro y saludable de cada puesto de trabajo y las actividades principales a las que estaba enfocada la matriz como lo eran la actividad de mampostería y cimentación. Todo esto como resultado del proceso anteriormente descrito, la evaluación diagnóstica, las fichas de auto-reporte y el ARO, partes fundamentales para la realización de esta.

Los resultados de esta práctica se ven reflejados en la implantación de las medidas de control de los riesgos de salud y seguridad en la organización, lo cual se muestra en la matriz de Valoración de Riesgos e Identificación de Peligros GTC 45. También se puede concluir que en el desarrollo del trabajo de práctica que ha dado lugar al presente informe, se han alcanzado los objetivos inicialmente planteados.

Por último, se realiza socialización de la práctica con la empresa ARQ Project S.A.S, se hace entrega de la matriz de peligros actualizada, los formatos e insumos que llevaron a la realización de esta y las recomendaciones pertinentes.

## 8. RECOMENDACIONES

- La empresa debe continuar actualizando la matriz de peligro ya que se pueden generar nuevas clases de riesgo y capacitar al personal de la empresa socializando la matriz de peligros.
- Establecer diálogos con la alta dirección, con el fin de promocionar la seguridad en ellos como un proceso integral que va más allá de diseñar y actualizar una matriz de peligros, y que requiere del compromiso de todos los niveles de la organización.
- Diseñar estrategias de comunicación y concienciación con el personal de obra, que conlleven a crear puentes de intercambio de información que permitan hacer un adecuado proceso de implementación de la matriz, un adecuado uso de elementos de protección personal y buenas prácticas de orden y aseo.
- Realizar de manera oportuna los accidentes que se presentan en la organización, para evitar inconvenientes y multas por omisiones del debido proceso.
- Monitorear de manera permanente las actividades en obra, fomentando la seguridad en el trabajo, con el fin de mejorar los procesos y disminuir la accidentalidad.
- Tener presente las alternativas de solución que proponen los trabajadores en los aspectos de capacitaciones, reinducción del sistema de gestión entre otros aspectos importantes para el desarrollo de su dinámica laboral.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACUERDO No. 010/2012, 28 de Febrero, Por el cual se actualizan y reglamentan las opciones de grado consignadas en el Acuerdo 010 del 27 de marzo de 2007. EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA, pag 23.
2. César G. Lizarazoa, Javier M. Fajardo, Shyrle Berrio LQ. Breve Historia de la Salud Ocupacional en Colombia. 2010;(May 2014):3–7.
3. Ministerio del Trabajo. (2014). La protección en los riesgos laborales, más que una obligación una necesidad. Página web revisada (19/05/2016) y recuperado de [<http://www.mintrabajo.gov.co/febrero-2014/3065-la-proteccion-en-riesgos-laborales-mas-que-una-obligacion-una-necesidad.html/>]
4. Colombia. Decreto 1072/ 2015, 26 de Marzo, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Ministerio del Trabajo, Pág.326
5. Colombia. Resolución 1111/ 2017, 27 de Marzo, Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Ministerio de trabajo, Pág 36.
6. Colombia. Guía Técnica Colombiana 45/2010. 15 Diciembre. Guía para la Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos en seguridad y salud ocupacional, Icontec, pag 3

# ESPECIALIZACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## INFORMES PRÁCTICA EMPRESARIAL

### ANEXOS

#### ANEXO A, Evaluación Diagnostica

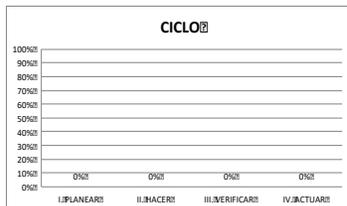
RESOLUCIÓN 1111 DE 2017, HOJA DE RESPUESTAS PARA EL ANEXO TÉCNICO, ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

CICLO	%	RES	GRUPO ESTANDAR	%	RES	ESTANDAR	%	ITEM	%	Rta	Calificación				
I. PLANEAR	25%	0%	ESTÁNDAR RECURSOS	10%	0%	E1.1 Estándar: Recursos financieros, técnicos, humanos y de infraestructura	4%	1.1.1	0.50%		0.00%				
						1.1.2		0.50%		0.00%					
						1.1.3		0.50%		0.00%					
						1.1.4		0.50%		0.00%					
						1.1.5		0.50%		0.00%					
						1.1.6		0.50%		0.00%					
			ESTÁNDAR GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN EL TRABAJO	15%	0%	E1.2 Estándar: Capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	6%	1.2.1	2.00%		0.00%				
						1.2.2		2.00%		0.00%					
						1.2.3		2.00%		0.00%					
						E2.1 Estándar: Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo		1%	2.1.1	1.00%		0.00%			
						E2.2 Estándar: Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (G-SST)			2.2.1	1.00%		0.00%			
						E2.3 Estándar: Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			2.3.1	1.00%		0.00%			
						E2.4 Estándar: Plan Anual de Trabajo			2.4.1	2.00%		0.00%			
						E2.5 Estándar: Conservación de la Documentación			2.5.1	2.00%		0.00%			
E2.6 Estándar: Rendición de Cuentas	2.6.1	1.00%		0.00%											
E2.7 Estándar: Normativa Nacional y Genérica aplicable al material de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.7.1	2.00%		0.00%											
E2.8 Estándar: Mecanismos de Comunicación	2.8.1	1.00%		0.00%											
E2.9 Estándar: Adquisiciones	2.9.1	1.00%		0.00%											
E2.10 Estándar: Contratación	2.10.1	2.00%		0.00%											
E2.11 Estándar: Gestión del Cambio	2.11.1	1.00%		0.00%											
II. HACER	60%	0%	ESTÁNDAR CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO	20%	0%	E3.1 Estándar: Condiciones de Salud en el Trabajo	9%	3.1.1	1.00%		0.00%				
						3.1.2		1.00%		0.00%					
						3.1.3		1.00%		0.00%					
						3.1.4		1.00%		0.00%					
						3.1.5		1.00%		0.00%					
						3.1.6		1.00%		0.00%					
						3.1.7		1.00%		0.00%					
						3.1.8		1.00%		0.00%					
						3.1.9		1.00%		0.00%					
						E3.2 Estándar: Registro, Reporte e Investigación de las Enfermedades Laborales, Incidentes y Accidentes del Trabajo		5%	3.2.1	2.00%		0.00%			
						3.2.2			2.00%		0.00%				
						3.2.3			1.00%		0.00%				
			3.3.1	1.00%		0.00%									
			3.3.2	1.00%		0.00%									
			3.3.3	1.00%		0.00%									
			ESTÁNDAR GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	30%	0%	E4.1 Estándar: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos	15%	4.1.1	4.00%		0.00%				
						4.1.2		4.00%		0.00%					
						4.1.3		3.00%		0.00%					
						4.1.4		4.00%		0.00%					
						4.2.1		2.50%		0.00%					
						4.2.2		2.50%		0.00%					
						ESTÁNDAR AMENAZAS	10%	0%	E5.1 Estándar: Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias	10%	5.1.1	5.00%		0.00%	
									5.1.2		5.00%		0.00%		
									ESTÁNDAR VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL TRABAJO		5%	0%	E6.1 Estándar: Gestión y Resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	5%	6.1.1
6.1.2	1.25%												0.00%		
6.1.3	1.25%												0.00%		
6.1.4	1.25%												0.00%		
7.1.1	2.50%		0.00%												
7.1.2	2.50%		0.00%												
ESTÁNDAR MEJORAMIENTO	10%	0%	E7.1 Estándar: Acciones Preventivas y Correctivas con Base en los Resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	10%	7.1.1	2.50%		0.00%							
			7.1.2		2.50%		0.00%								
			7.1.3		2.50%		0.00%								
			7.1.4		2.50%		0.00%								
			<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>										<b>0,0%</b>		
			<b>CRITERIO</b>										<b>CRÍTICO</b>		
<b>REGISTRE LA FECHA DE ESTA EVALUACIÓN</b>															

CICLO	
I. PLANEAR	0%
II. HACER	0%
III. VERIFICAR	0%
IV. ACTUAR	0%

ESTÁNDARES	
ESTANDAR 1	0%
ESTANDAR 2	0%
ESTANDAR 3	0%
ESTANDAR 4	0%
ESTANDAR 5	0%
ESTANDAR 6	0%
ESTANDAR 7	0%



# ESPECIALIZACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## INFORMES PRÁCTICA EMPRESARIAL

### ANEXO B, Ficha Auto-Reporte.

		<b>Asignación de Recursos para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>			Codigo: FO*SG*SST*023		
		Ficha de Auto Reporte			Fecha: 14*02*2018		
					Versión: 1		

CIUDAD :					FECHA	DD	MM	AA	
<b>AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO</b>									
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>									
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES		NRO IDENTIFICACIÓN			
GENERO	F	M	EDAD (años)	ESTADO CIVIL	Soltero	<input type="checkbox"/>	U. Libre	<input type="checkbox"/>	
EPS			AFP	ARL			Separado	<input type="checkbox"/>	
Cargo			Dependencia/Área						
Tiempo que lleva trabajando en la empresa				Mano dominante D( ) I( )	Rota por varias tareas Si ( ) No ( )		Cuales:		
¿Qué equipos opera?									
¿Durante el último año ha sido incapacitado? Si No Porqué?									
¿Cuantos días de incapacidad médica?									
¿Tiene Ud. algún hobby, o practica algún deporte? ¿Cuál(es)? ¿Qué tiempo le dedica a cada uno?									
<b>TAREA A REALIZAR</b>									
1. Espacios confinados									
2. Trabajos en alturas									
3. Temperaturas Extremas									
4. Otros									
<b>ANTECEDENTES</b>									
			SI	NO				SI	NO
Hipertensión Arterial y/o enfermedad coronaria					Fobia a espacios cerrados o confinados				
Enfermedad respiratoria( asma, bronquitis, enfisema)					Fobia a las alturas:				
Daltonismo ( adecuada discriminación de colores)					Anosmia (incapacidad para percibir olores)				
Trastornos psiquiátricos					Enfermedad neurológica:( convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)				
Diabetes o hipoglucemia NO controlada					Trastorno crónico de la piel				
Anemia					Trastorno de salud relacionado con Golpe de calor , síncope, calambre)				
<b>CONDICIONES DE SALUD ACTUAL</b>									
			SI	NO				SI	NO
Trastorno osteomuscular activo					Trastorno visual				
Trastorno del equilibrio, Mareo, vértigo					Trastorno respiratorio				
Trastorno del sueño					Vomito				
Trastorno auditivo					Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neomuscular.				
Enfermedad diarreica, infecciosa o febril aguda					Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas hasta 24 horas antes				
Si hay respuestas afirmativas, por favor describa en qué parte del cuerpo y qué otros síntomas ha sentido:									
Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado									
NOTA: cualquier condición marcada como Si requiere VoBo del Departamento de gestión en salud y seguridad en el trabajo para autorizar el trabajo.									
<b>LUGAR DE LA CONDICIÓN DE SALUD O TRABAJO</b>									
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA CONDICIÓN INSEGURA (marque con una x)</b>									
Equipos en mal estado						Carencia de sistemas de alarma			
Pisos en mal estado						Falta de orden y aseo			
No demarcar o asegurar áreas						Escases de espacio para trabajar			
Gases, polvos, humos, vapores						Almacenamiento incorrecto			
Área de trabajo insegura						Niveles de ruido excesivo			
Señalización inadecuada o insuficiente						Iluminación o ventilación insuficiente			
Herramientas defectuosas						Presencia de sustancias peligrosas			
Otros									
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ACTO INSEGURO (marque con una x)</b>									
Ubicarse debajo de cargas suspendidas						Usar equipo incorrecto			
Operar sin autorización						Adoptar una posición incorrecta			
Operar a una velocidad inadecuada						Efectuar mantenimiento a equipo en movimiento o energizado			
Usar equipo defectuoso						Crear distracciones en el sitio de trabajo			
Trabajar bajo efecto de sustancias psicoactivas						No usar o utilizar de manera inadecuada el equipo de protección personal			
Ignorar las condiciones de peligro									
Otros ¿Cuál?									
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIÓN DE SALUD</b>									
<b>ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</b>									
Inducción o reinducción en salud y seguridad en el trabajo en el puesto de trabajo						Mantenimiento preventivo o correctivo de equipos, instalaciones o herramientas			
Capacitación en orden y aseo						Cambio o reposición de herramientas			
Capacitación en identificación y control de peligros						Demarcación o señalización de seguridad			
Solicitar el cambio de EPP o capacitación en uso y cuidado de los mismos						Capacitación en prevención de lesiones osteomusculares			
Otros									

ANEXO C, Formato Análisis de Riesgo por Puesto.

ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO	NOMBRE DEL OFICIO
-------------------------------	-------------------

ARQ PROJECT S.A.S	SECCION: Construcción	RESPONSABLES:
FECHA DE EJECUCION:	EQUIPO DE TRABAJO PARA EL ARO:	

<b>TIPOS DE ACCIDENTES ESPECIALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Golpeado por</li> <li>- Golpeado contra</li> <li>- Lesiones con elementos punzantes o cortantes</li> <li>- Caídas de distinto nivel</li> <li>- Atrapamientos</li> <li>- Sobreesfuerzos</li> <li>- Riesgo físico (Ruido, Material particulado)</li> <li>- Caídas por zonas no señalizadas</li> <li>- Ergonómico</li> </ul>	<b>ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA EL OFICIO:</b> Cinturón y arnés, cuerdas de seguridad, casco de seguridad, monogafa de seguridad, protección auditiva tipo copa, mascarilla, acetato transparente, peto de carnaza, guantes de carnaza, botas con puntera de acero y platina de acero, guante tipo ingeniero
---	---

PASOS BASICOS DEL OFICIO	ACCIONES	TIPO DE RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RECOMENDADAS